Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00671/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/317/2019** de fecha 18 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
25 JUL. 2019
10:55

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM.

671

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes

22 JUL 2019
Hora: 14:55
Recibió: Luis Morales

MH EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

Ciudad de México a 18 de julio de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/317/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México

C1075

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820
PRESENTE

Me refiero al oficio **SG/CED/336/2018,** de fecha 31 de octubre del corriente, mediante el cual se informa que con fecha 23 de octubre del año anterior, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 Alcaldías, a fin de contemplar los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas, esto derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección General de Servicios Urbanos perteneciente a esta Alcaldía, tiene a su cargo la Jefatura de Unidad Departamental de Agua Potable, la cual notifico mediante oficio, con número **DESU/SIU/JDAP/VCS/162/2019**, derivado del corte al suministro de agua que se efectuó del 31 de octubre al 4 de noviembre del 2018, por trabajos de mantenimiento al Sistema Cutzamala, por parte del Gobierno Federal, la Alcaldía Miguel Hidalgo, verificó que durante ese periodo, se proporcionará el servicio de dotación de pipas de manera gratuita en escuelas, hospitales, mercados y toda la población de la demarcación, adicional a ello se realizaron las siguientes acciones:

- La Contraloría Interna efectúo acciones de supervisión constantes, esto es con la finalidad de verificar la entrega de dotación de pipas de manera gratuita sin fines de lucro.
- Se habilitaron 198 puntos de distribución de agua potable a lo largo de la demarcación, mismos que se pueden consultar en la siguiente página de internet: https://alcaldia.miguelhidalgo.gob.mx/
- La alcaldía Miguel Hidalgo, implemento un operativo de 30 pipas de agua potable para atender la contingencia, totalmente gratuitas.
- Se instaló un puesto de mando, para mantener un monitoreo constante durante la contingencia
- Los servidores y funcionarios públicos de la alcaldía, estuvieron atentos a las peticiones de los vecinos, a fin de aclarar y subsanar cualquier tipo de duda o queja. Además, se habilito un call center con el número: 5276 7700, así como la línea directa del alcalde: 55 3408 8236.
- Se efectuó una campaña informativa para racionalizar el uso del agua potable.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 12:30

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- en descarga al folio 443.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- Para su descarga del turno.- DMH/JD/JOJD/4204/2018.
Lic. Felipe Felix Alvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ